

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 14 DE MARZO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Núm. 3777.

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba: Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

SANTOS LUGARES.

De una nueva e interesante carta del padre franciscano Fr. José Coll, tomamos los curiosos pormenores que verán los lectores de *El Diario* a continuación de las presentes líneas. La cuestión de los Santos Lugares es una de las más grandes y trascendentales que pueden afectar a España. El gobierno de S. M. la Reina cumplirá un alto deber religioso, social y político no mirando como de menos valor un asunto en que están profundamente interesados el buen nombre de nuestros monarcas y la dignidad y conveniencia del país. Dice así la nueva carta o artículo del ilustre religioso franciscano:

«La posesión de estos santuarios por nuestra orden data del año 1219, en que con presentimiento, según se cree, de la próxima espulsion de los cristianos de todos los dominios de Oriente, aportó nuestro patriarca San Francisco a las costas de Tolomaida, hoy San Juan de Acre, al frente de doce de sus religiosos discípulos. Siendo la divisa de ese serafín *Non sibi soli vivere, sed aliis proficere*, no tardó en despedir a aquellos, ordenándoles que fueran a sembrar la palabra evangélica por todo el reino de Siria; y el mismo, rompiendo por entre un muro de dificultades y peligros, partió a Damietta en compañía de Fr. Iluminato. Llegado a la presencia del Gran Soldan, quien mas que hombre era una bestia fiera, le anunció con sauta libertad las verdades de la fe; juzguese de la fervorosa uncion con que peroraría este mensajero del cielo, que mientras aquella gente feroz estaba atisbando una señal de su ceñido amo para arrastrar a aquel indefenso extranjero al suplicio más infame, notaron con sorpresa que el Soldan le contestaba con regio agrado, y aun poco despues le ofreció a solas recibir oportunamente el bautismo, como parece fuera de duda que lo recibió. Recabó tambien San Francisco la devolucion del Santísimo León de la Cruz, la cual se efectuó poco despues, habiendo estado en poder de los Sarracenos desde que Saladino se hubo apoderado de ella en 1187.

Debe tenerse en cuenta que con las Cruzadas terminaron aquí del todo los latinos; tanto, que llegó a considerarse como un delito de Estado el solo pronunciar su nombre, razón por la cual dando el Soldan el mas raro ejemplo de benexolen-

cia en favor de aquellos humildes religiosos, les permitió establecerse en Palestina y aun predicar libremente el Evangelio, contentándose con exigir de ellos que en lo sucesivo se llamasen, no latinos, sino religiosos de la *cuerda*, con la formal protesta de no querer admitir otros francos (este nombre dan en Oriente a todos los europeos), fuera de los hijos de nuestra orden. Lo mismo aparece confirmado por distintos firmantes. La partida de los hospitalarios de San Juan y de San Lázaro, dice Poujulat, habia dejado a Jerusalen enteramente desprovista de asilo para los católicos, ni lo hubieran vuelto a obtener si no haber sido por los hijos de San Francisco, los cuales, vista la necesidad, volaron a reemplazar el vacío que dejaban aquellas dos órdenes. Desde entonces viene confiada a los mismos la custodia de los Santos Lugares y el cuidado de hospedar a los peregrinos. Con cuyo autor merece notarse que el reinado de los francos en esta ciudad, si bien fundado con los mejores auspicios, no tuvo, sin embargo, la suerte de prolongarse mas allá de ochenta y ocho años, cuando el de los menores, inaugurado en medio de las mas deshechas tormentas, há ya mas de seis siglos que subsiste.

Y quienes son esos menores, preguntará alguno poseído de un justo estupor? Lo diremos: los *menores*, aquí y en todas partes del mundo, no son mas que un puñado de adventizos y peregrinos; unos hombres sin poder, sin riquezas, sin influencias, ajenos a todo género de aspiraciones, sin mas armas que la caridad, ni mas escudo que su inquebrantable fe. No sabemos decir mas. Aquel que desde el alto trono de su infinita misericordia se dignó poner los ojos en estos párvulos de la Iglesia, conocerá tal vez que así conviene para su mayor gloria y provecho de la criatura, que es el delicioso centro de su amor. En efecto, ¿quién no conoce que los religiosos de San Francisco, siendo como somos tan pobres, que no tenemos ni podemos tener propiedad alguna sobre las cosas de la tierra, sino es el simple uso, y aun este tan limitado, que cesa en el momento en que se presenta otro pobre con mayor necesidad; quién no conoce, decimos, que seis siglos de subsistencia en un país extraño e infiel, donde tan exorbitantes dispendios son necesarios, no puede haber sido obra de los hombres, sino de la inagotable bondad de Dios, que ha querido dejar en él una fuente abierta para repartir sus gra-

cias en favor de aquellos fieles que ofrecen liberalmente sus limosnas en subsidio de la Tierra Santa?

Mas por lo que antes dejamos dicho con referencia a Poujulat, no se crea que nos limitemos a la guarda de los Santos Lugares y hospedaje de los peregrinos; he aquí un abreviado compendio de los diversos ministerios a que damos espulsion, extractado de una letra apostólica con que la Santidad de Pio VI nos recomendaba en 31 de julio de 1778, a la caridad de todo el orbe católico: «Los religiosos menores de la observancia no solo proveen al decoro del divino culto, administran los sacramentos y se aplican a difundir la fe ortodoxa, sino que tambien dan hospitalidad a los peregrinos, cuidan de los enfermos, instruyen a los niños cristianos en los rudimentos de la religion y en las letras, ayudan con socorros convenientes a las doncellas para que conserven el pudor y se conserven en honesto matrimonio, no raras veces redimen tambien a los esclavos católicos. Además de esto, socorren a los pobres, caridad que en tiempo de carestia alcanza hasta a los mismos infieles, por no hablar de otras obras de misericordia en que suelen ejercitarse».

(Se concluirá.)

Sección oficial.

La Gaceta del 11 publica los siguientes reales decretos:

—D. Juan Loreazana, director general de Ultramar, es nombrado Consejero de Estado.

—Se nombra director general de Ultramar, interinamente al diputado a Cortes, don Gabriel Enriquez.

Es nombrado ministro residente en Tanager don Francisco Merry y Colon encargado de negocios que era en Marruecos.

—Se admite la dimision que fundándose en el mal estado de su salud; ha presentado don Antonio Gozalaz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. M. la reina del reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda; quedando S. M. muy satisfecha del celo e inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Se nombra a don Juan Tomás Comyn, ministro que era en Constantinopla, con igual carácter cerca de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda.

—Es nombrado ministro plenipotenciario en Constantinopla don Eduardo Sancho, comisario general que era de los Santos Lugares de Jerusalen.

—A la comisaria general de los Santos Lugares se destina a don Antonio Luis de Arnan, secretario de las reales órdenes de Carlos III, damas nobles de Maria Luisa e Isabel la Católica.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento con la superior aprobacion del señor Gobernador de esta provincia sacar a subasta la construccion de un grupo de bovedillas para adultos, y reparacion del entresuelo de la habitacion del guarda en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, cuyas obras están presupuestadas en la cantidad de 22,851 reales 25 céntimos, he señalado para su remate por pliegos cerrados el día 21 del corriente de doce a una de su tarde en estas casas consistoriales, bajo el espresado tipo y pliegos de condiciones que desde este día se hallarán de manifiesto en la secretaria municipal, debiendo consignarse previamente para tomar parte en la subasta la cantidad de 500 reales en la depositaria de este Ayuntamiento, cuya suma será devuelta en el acto a todos los licitadores a excepcion del que resulte rematante. Las proposiciones deberán sugetarse al adjunto

Modelo.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio inserto en los diarios de la capital y de los pliegos de condiciones relativos a la subasta de obras de construccion de un grupo de bovedillas y reparacion de un entresuelo de la habitacion del guarda en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, se comprometo con sujecion a ellos

a ejecutar dichas obras por la cantidad de... (se espresará en letra)

Córdoba 12 de Marzo de 1863.—
Agustin Fuentes y Ho cas.

Debiendo celebrarse, con arreglo a la prevencion 6.ª de la Real orden de 18 de febrero último, en los días 22 del actual y siguientes que sean necesarios, el juicio de declaracion de soldados y suplentes para el reemplazo del ejército en el corriente año; se citan por el presente a los mozos últimamente sorteados y a los de los dos reemplazos anteriores a fin de que concurren a estas Casas Consistoriales a ser tallados y filiados o alegar las exenciones de que se crean asistidos; advirtiéndoles que se procederá con todo el rigor de la ley contra los que no verifiquen su presentacion oportunamente.

Córdoba 13 de marzo de 1863.—
conde de Hornachuelos.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El jueves último se verificó en la Universidad de Salamanca la fiesta del beato Juan de Ribera, alumno y catedrático que fué de la misma. Todo el claustro en pleno asistió a la solemnidad religiosa cerrándose las cátedras.

El 10 no se recibieron en Madrid despachos telegráficos a causa de los fuertes temporales que reinaron durante todo el día.

En el mes de febrero último ha aprobado el censor de teatros 27 obras dramáticas, la mayor parte de ellas originales.

Dice un diario de Alicante que había llegado a aquella capital parte de la familia del gobernador civil señor Paulo, con un facultativo de Madrid, para ayudar a la asistencia de aquel, cuyo estado de gravedad iba desapareciendo.

Varios jóvenes de Bilbao han dirigido una sentida manifestacion al principe Czartoryski, declarándose admiradores del valiente pueblo de Polonia, que hoy combatía por su libertad. El principe les ha contestado inmediatamente dándoles las gracias en nombre de los que pelean por sus libertades.

Se está formando causa en el arsenal de Boston al capitán del vapor *Montgomery*, Mr. Hunter, el cual fué llamado por el gobierno de los Estados Unidos, accediendo a los deseos manifestados por la Reina de España. Acusasele de haber contribuido al incendio del vapor *Blanche* en aguas españolas. Las sesiones del consejo de guerra son secretas, y no se permite,

(364)

Y le señalaba a la marquesa y a Montecalm.

—La felicidad es el patrimonio de muy pocos, señora: ¿creéis que haya esa felicidad entre esas dos personas? ¿Creéis que el marqués, fuera de su ilusion, se encuentra completamente satisfecho? ¿No oye a cada momento egos que no le responden? ¿Pagará ray! muy caros en el porvenir las quimeras que le halagan!...

Madama de Povey no contestó, y nada pudo devolver la alegría a su fisonomía. Se retiró temprano, y cuando su amiga, al volver a su habitacion, preguntó por ella, la contestaron que estaba ya acostada.

Al día siguiente, al rayar el alba, el toque de diada resonó por todo el campamento. Madama de Vauconcelle se levantó de malísimo humor, quejándose de que la habian despertado, y añadiendo que no habia medio de dormir en aquel sitio abominable.

—Lo creo muy bien, señora, replicó Cerisa, y el pobre Pompon está ma-

(365)

lo de eso; no hace mas que ladrar y quejarse toda la noche. Jazmín asegura que tiene la garganta mala; y que le convendría un baño emoliente.

—Será preciso hablar de ello a Montecalm y al doctor, Cerisa, y no dejarlo. ¡Pobre Pompon!... ni él ni yo estamos acostumbrados a la vida de los campamentos, pero sin embargo, forzoso nos será someternos a ella.

Y un suspiro escapó furtivamente de sus labios.

—En donde está la vizecondesa? prosiguió con viveza, como para rechazar una idea importuna.

—La señora vizecondesa ha salido a caballo esta mañana al amanecer, con sus picadores y el marqués; según dicen, ha ido a cazar al bosque.

—La conozco muy bien; ¡pobre Camila! ¡envejecerá a los treinta años!... no se cuida. ¿Está preparado mi baño, Cerisa?

—Sí, señora; pero debí advertirle que el agua es de ese riachuelo que pasa por detrás del campamento, y en el que

(368)

—No mucho. Rogaría al marqués que hiciese callar sus tambores.

Madama de Povey comenzó a reír a carcajadas.

—Eso es admirable, exclamó; ¡hacer callar los tambores por respetar tu sueño!... todo el ejército dormiría hasta medio día.

—Me parece que el general debe concederme eso.

—Mi querida Sylvia, tienes unos principios extravagantes en punto a la disciplina militar: no sé si Montecalm participará de tu opinion.

Despues del baño la marquesa fué a comer: por la noche hubo tertulia en el pabellon del general, allí estuvo tan graciosa como si no la hubiesen despertado temprano: todos los oficiales se apresuraban a ofrecer sus homenajes a la hermosa compatriota que venia desde tan lejos a felicitarles por sus victorias. En pocos días Mma. de Vauconcelle se acostumbró a aquella existencia tan nueva para ella, sin querer modificar sus costumbres: se hizo a las de los

(361)

wego, interrumpió el vizeconde. ¡Dios mío!... ¡si yo pudiese acompañaros en esa brillante campaña, y asistir a vuestras victorias!...

—Le seguiremos, Camila; ¿podríamos dejarle ahora?

—No penseis en eso, marquesa, es imposible. Despues de consagrar algunos días al placer de habernos vuelto a ver, cuando el deber me mande penetrar mas en ese país desierto, volveréis a Quebec, en donde no tardaré en reunirme con vosotras.

—Me disgustais mucho, caballero; no abandonaré el ejército; donde vos vayais quiero seguirlos. ¿Qué puedo temer? ¿no estais ahí? ¿mi silla no podrá pasar por donde pasan los caballos de vuestra artillería?

—Esa confianza, esa ternura me hacen el mas feliz de los hombres, y sin embargo, no puedo consentir...

—Consentireis todo lo que me plazca; ¿no me lo habeis prometido?

—Sois adorable, la respondió besándola la mano, y no podría resistir.

de consiguiente, la publicidad de nada de lo que allí pasa, en dándose lo actuado al departamento de Marina.

Dice La Correspondencia del 11: «El Contemporáneo aconseja hoy a gabinete que suspanda la ley de imprenta del señor Nocedal, sustituyéndola con algunos de los decretos dados por anteriores administraciones. El gobierno, según las noticias que se nos han facilitado, ni en imprenta ni en ningún otro asunto anulará ley alguna sin el concurso de las Cortes; pero es probable que si retira del Senado el nuevo proyecto de imprenta, pida a las Cortes autorización para que interin se discuta una nueva ley, se pongan en vigor los decretos a que quizá alude El Contemporáneo».

El Diario Español dice que en el salón de conferencias del Congreso se ha asegurado que el subsecretario de Hacienda señor Secades, pasaría a ocupar un puesto en el Consejo de Estado, siendo nombrado subsecretario el diputado a Cortes señor Polso. Decíase también que el señor Quintana pasará a la dirección de la Caja de depósitos.

Dice un periódico que la dirección de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia se encomendará al señor don Teófilo Rodríguez Vaamonde.

El Eco del País tiene entendido que no es cierto que el gobierno piense retirar del Congreso el proyecto de ley sobre reforma anunciado, como algunos habían supuesto.

El Eco del País del 11 da los siguientes detalles acerca del río que está en capilla. Eugenio López Montero, de 41 años de edad, si bien representa algunos rasgos, tiene el color pálido, la nariz recta y afilada, los labios pronunciados, ojos hundidos, y las cejas unidas; todo lo cual le hace presentar un aspecto bastante sombrío. Vestía un chaquetón gris abrochado y pantalón azul. Parece que el nombre con que se le nombra en supuestos...

Escríben de Andujar que en pocos días han ocurrido dos incendios considerables: uno en una hacienda del marqués viudo de la Merced, que dejó destruida la casa de labradores, y otro en la población que destruyó un edificio y en él la fortuna de un honrado tendero que perdió cuanto tenía, y en favor del cual se había abierto una suscripción para resarcirle de las pérdidas sufridas. En ambos incendios diéron pruebas las autoridades y los vecinos todos de grande abnegación y celo, ayudados por la siempre benemérita y activa Guardia civil y por los soldados de cazadores acantonados en aquella población.

La Epoca cree que la reforma arancelaria quedará pendiente para el próximo Congreso, y entonces se estudiará la manera de conciliar todos los intereses, sin lesión para Cataluña ni para el resto de la monarquía, interesada en que dé algún paso la cuestión de la reforma.

Acercos de la cuestión de cupones ingleses dice El Constitucional: «Es tan ridícula como absurda la conducta de los individuos que componen el comité de los certificados ingleses. Esos buenos señores tienen nada menos que la pretensión de que el gobierno español les mande a Londres un embajador para negociar directamente con ellos, y llevan su loca temeridad hasta el extremo de figurarse que van a ser árbitros de fijar las condiciones del arreglo, por el que ha de reconocerse y pagarse ese papel. Es menester que los especuladores de buena fe y los banqueros de la Cité no se hagan ilusiones sobre este particular: ningún ministro de Hacienda, cualquiera que sea su color político, tendrá valor para acometer semejante empresa».

Dice un diario de Palma de Mallorca que había circulado la noticia en aquella ciudad, causando una impresión desagradable, de haber sido castigado un tripulante de la corbeta de guerra Ferrolana, surta en aquel puerto, con la pena de cincuenta palos atado a un cañón, y que cerciorada la gente de haber sido cierta la imposición, de tan terrible pena a un marinero hijo de aquella ciudad, se promovió tal agitación y tal alboroto, que las autoridades tuvieron que acudir al muelle para evitar que el comandante de la Ferrolana fuese víctima de las iras del pueblo, que en masa aguardaba la llegada de aquel para arrastrarlo, según decían algunos. El comandante de marina hizo señas al jefe de la Ferrolana para que no fuese a tierra, y al siguiente día se dio a la mar el buque, calmándose la agitación de los palmasanos.

Según dice un diario de Almería en el pueblo de Caron, correspondiente a aquella provincia, está causando bastantes víctimas la viruela; a pesar de las medidas que prestan los facultativos y de las medidas higiénicas dictadas por las autoridades.

Escríben de Andujar que en pocos días han ocurrido dos incendios considerables: uno en una hacienda del marqués viudo de la Merced, que dejó destruida la casa de labradores, y otro en la población que destruyó un edificio y en él la fortuna de un honrado tendero que perdió cuanto tenía, y en favor del cual se había abierto una suscripción para resarcirle de las pérdidas sufridas. En ambos incendios diéron pruebas las autoridades y los vecinos todos de grande abnegación y celo, ayudados por la siempre benemérita y activa Guardia civil y por los soldados de cazadores acantonados en aquella población.

La Epoca cree que la reforma arancelaria quedará pendiente para el próximo Congreso, y entonces se estudiará la manera de conciliar todos los intereses, sin lesión para Cataluña ni para el resto de la monarquía, interesada en que dé algún paso la cuestión de la reforma.

ESTRANGERAS.

El Nord, periódico ruso que se publica ahora en París, haciéndose cargo de las noticias relativas a haber fracasado el proyecto de acción mancomunada diplomática de la Francia, Inglaterra y Austria, en favor de la Polonia, cerca del

gabinete de San Petersburgo, explica lo que ha habido en el particular. Según el Nord, el gobierno francés prefirió entenderse previamente con Inglaterra y Austria, mejor que obrar aisladamente, pero no se ha dado ningún paso colectivo por las tres potencias cerca del gabinete de San Petersburgo, sino separadamente, y cada una de ellas en la forma y modo que le prescriban sus relaciones con la Rusia, sus propios intereses y sus conveniencias particulares. Añade que esas notas separadas, verbales ó escritas, no han tenido ningún carácter conminatorio.

El gobierno francés sobre todo, que no podía olvidar las pruebas de amistad que el gabinete de San Petersburgo le ha dado en diferentes ocasiones, especialmente cuando la guerra de Italia, ha sabido conciliar en su gestión sus simpatías tradicionales en favor de la Polonia y sus obligaciones de potencia europea, con sus sentimientos de amistad respecto a Rusia y su deseo de conservar con ella las excelentes relaciones que tan felizmente existen entre ambos países.

El Nord termina diciendo que los pasos dados por la Francia han sido apreciados en San Petersburgo con el mismo sentimiento que los ha dictado, y que servirán para fortalecer, mas bien que para turbar, la buena inteligencia que intrigas, reveladas a tiempo, de una potencia que no hay necesidad de nombrar (Inglaterra), se habían apresurado a querer destruir.

Variedades.

ENTRETENIMIENTO CURIOSO.

Repasando los apellidos de los ministros que hemos tenido en el anterior y en el actual reinado, vemos entre ellos: Ministros santos: E. San Miguel, D. de San Carlos, J. San Millán, J. San Juan, A. Santa Cruz. Ministros floridos: M. de la Rosa, M. de Miraflores, M. de Matallorda, V. G. Romero, M. de Peñaflores, A. R. Rosas.

Ministros de cal y canto: J. G. Torre, M. Puente, J. J. Muro. Ministro generalmente simpático: J. Primo. Ministros aguados: A. V. Laguna, M. L. Baños, S. Manzanares. Ministros campesinos: J. de la Dehesa, S. Soto, D. R. de la Vega, A. M. Valle, J. M. Collado, J. Sierra. Ministros provincianos: F. B. Navarro, J. Sevillano, J. G. León. Ministro eclesiástico: M. Abad. Ministros comibles: A. G. Salmon, A. G. Becerra.

Ministro visitable: M. Bodega. Ministros de provincias determinadas: J. Salamanca, M. Soria, F. F. Córdoba, M. R. Alava, F. J. Bargas. Ministros con modo de vivir conocido: M. Cantero, E. Espartero, M. G. Herreros, D. Contador, F. Armero, N. Pastor. Ministros musicales: S. Calderón, J. Arias. Ministros habitables: J. Posada, F. J. Abadía. Ministro peligroso: I. Hoyos. Ministro á pie: F. Infante. Ministro a caballo: F. Caballero. Ministros plebeyos: F. Escudero, R. G. de la Cuadra. Ministros duros: Y. E. Piedra, M. Roca, Peñas, J. Concha. Ministro inanimado: R. Busto.

Ministro volante: M. Cortina. Ministro envidiable: M. S. Lozano. Ministro modelo: J. Salomon. Ministro de paso: F. Portillo. Ministros punzantes: P. Pita, J. Espinosa. Ministro ex-royes: D. San Fernando, C. San Luis. Ministros bélicos: J. A. Guerra, L. G. Bravo, L. L. Ballesteros, J. Bravo Murillo. Ministro sin necesidad de peluca: F. Cabello. Ministro hueco: M. Cañas. Ministro gloriosamente conmemorativo: M. Pavia. Ministro de luto: S. F. Negrete. Ministro que recuerda a Cervantes: B. Hidalgo, V. Sancho. Ministros de invierno: D. Frías, J. Frías. Ministro fuerte: J. Castillo. Ministros buenos para Hacienda: P. A. Acuña, M. Amarillas.

Gaceta.

Es celente.—Sabemos que a esclatón del señor conde de Hornachuelos, alcalde de esta capital, han ofrecido los panaderos rebajar desde hoy dos cuartos al precio inmoderado a que se estaba vendiendo el pan relativamente al precio del trigo. Agraedemos, y con nosotros el vecindario de Córdoba, a nuestra digna autoridad local esta medida, conveniente a todas las clases y especialmente a las menesterosas.

Comision.—Anteanoche nombró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital una comisión de su seno para que fuese a Madrid a felicitar al actual ministro de Hacienda Sr. D. José de Sierra y Cardenas, elevado al alto puesto que ocupa por la voluntad de S. M., y en consideración a los méritos contraídos en su larga y honrosa carrera. Los concejales designados fueron los señores don Agustín de Fuentes, don Antonio López Zapata, don Rafael Barbuño y D. Carlos Barcia. Estos cuatro señores aceptaron la delicada comisión que se les confiaba, con la espresiva condición de que habían de hacer el viaje a su costa sin gravar en cosa alguna los fondos municipales, generosidad muy digna y recomendable por mas de un concepto, y que mereció que en el acto se les diese un voto de gracias por la corporación municipal. La felicitación acordada no puede menos de ser aplaudida por todos los que, como hemos dicho hace tres días, ven con satisfacción elevarse a los primeros puestos del Estado, en todas épocas y circunstancias, a los hijos de este país privilegiado.

El vigia.—Mataron la vieja el miércoles—porque medió la Cuaresma.—¿Cuánta ilusión este día—cuantos yerros despierta!—Accidente.—Un trabajador falleció repentinamente hace dos días en los llanos de Pan Jimenez. Ha sido trasladado al cementerio de San Rafael.

El mes de Marzo.—Se está portando este mes como un héroe. Desde que tomó posesión no le falta agua a la tierra, ni coraje a los que pensaban especular con el alza de los granos. El tiempo, si bien borrascoso, refresca los campos y hace presentir una primavera deliciosa.

Servidumbres.—Ya se han remitido a los alcaldes de Córdoba, Montoro, Carpio, Villafranca, Villa del Rio y

Pedro Abad, las relaciones y planos de las servidumbres que ha de atravesar la vía férrea de Manzanares a Córdoba, a fin de que las pongan de manifiesto en las casas consistoriales. En todo el presente mes pueden hacerse las reclamaciones que crean oportunas los Ayuntamientos y los particulares.

Convocatoria.—Por el señor Gobernador Civil se convoca a los interesados que se crean con derecho a un docto precedente del Patronato fundado en Bujalance por Fr. Benito Serrano.

Agua del cielo.—Diluviana hace tres noches mientras estaban jugando al tresillo varios amigos, cuando uno que perdía ya cinco duros se levantó y dijo: me voy con esta clarita.—¿Qué clarita si está diluviando há mas de dos horas?—Por eso lo digo justamente, pues el agua que ahora caiga vendrá clarita porque ya se habrán limpiado bien los tejados. Y decía mucha verdad.

Bellas artes.—¿Qué tal le parece a V. esta población? ¿dejan unas jóvenes en una tertulia a un sevillano recién llegado.—Me parecen bien.—Y los paseos?—Muy deliciosos.—Y los caballos?—Magníficos.—Y las chicas? (y al decir esto cada uno advertir que estas se habían dado casadas por los afeitos.)—Señoras, no sabré que decir a ustedes sobre este punto, porque francamente, no soy muy entendido en pintura.

Esto nos hace recordar lo que oímos noches pasadas a un amigo muy epigramático. Estaba suplicando a una joven de hermosura también artística, que locase un poco el piano, y como ella se escusara diciendo que no sabía, exclamó con un tono muy picarresco: ¿Que no sabe usted, hija de mi alma! cuando para eso y para conquistar corazones se pinta usted sola...

Carretera.—Un periódico de Sevilla se hace eco de varias quejas con motivo del abandono en que se encuentra la carretera de aquella ciudad a la de Córdoba. Nosotros, si bien con mucho gusto consignamos que en la parte de nuestra provincia no hay que lamentar tal abandono, sino que se hacen obras importantes, unimos nuestra voz a la de nuestro estimado colega para que se remedie un mal de tanta trascendencia.

Premios a la virtud.—El gobernador de Valladolid trata de llevar a efecto los premios a la virtud, es próde cuyo proyecto, nuestro ilustrado colega el Norte de Castilla se estiene en saludables consideraciones. Nuestros lectores comprenderán por qué insertamos esta noticia en la seccion local.

Freno-Astrua.—En que quedaron tantos proyectos, tantos ensayos, tantos placemes, tantas aprobaciones, y tantos certificados que atestiguan la utilidad de ese invento para prevenir los tan frecuentes accidentes de las vias ferreas? Se dijo que el municipio, o al menos algunos de sus individuos, iban a excitar el deseo de proteger al referido inventor y a la presente todo se ha vuelto, como decirse suele, agua de cerrañas, que es en lo que viene a convertirse todo lo que puede ser útil en nuestra patria. Ahí está Monturiol con su buque sub-marino. Empero, volvamos al señor Astrua. Dijo que se iba a proceder a la formación de una sociedad con el laudable objeto de proporcionar los pequeños fondos que se necesitan para la construcción de los ca-

(362) Durante este tiempo, los criados de Sylvia preparaban la habitación de su ama: la multitud de pómadas, de esencias, de peines, de cajas con comparatimientos, fué colocada en derrador del espino, y en un momento aquella pequeña estancia tomó un aspecto de elegancia completamente inesperado. Madama de Vaucelle se presentó a comer con vestido de delina con flores de oro, flores en los cabellos y pendientes de brillantes. Su tocador era muy esmerado, y desde los pies a la cabeza, todo era en ella distinguido y del mejor gusto. —Sois una hada que, trais a este desierto, el perfume de nuestra hermosa Francia; vos sola sois capaz de una emigración tan completa, Indio Montcalm; me al miraros, me crea en Versailles; cuando veis el vizconde, vestido con una digna de los empujados, o cuando veis a Bay, suaves, como el agua, agitando rostro, le hacian el joven mas apuesto del mundo. Habia adquirido admirablemente las maneras nobles, y al

(367) entró en la alcoba de la señora de Vaucelle, con las botas puestas, y el látigo en la mano. —¿Perezosa?... ¿cuanto te compadezco! ¡te has perdido un espectáculo sublime!... ¡Cuán superiores son estos bosques de la América a los mas hermosos de nuestra Europa!... ¡Y qué casualidad!... hemos muerto tres cabras molesés y un oso. El marqués me ha enviado a preguntar esta mañana si esa partida era de mi agrado: nos han acompañado el doctor y algunos oficiales: en mi vida he hecho una correría mas deliciosa. —Querida mía, esta fortaleza no es habitable, no se puede dormir en ella, ni hay agua limpia. Eres muy diuosa en ser tan amiga de Diana; sin embargo, como yo soy tu amiga, te voy a decir que aquí no se puede vivir. —¿Pero cómo que no se puede vivir? —Pero tú, ¿qué harías si no cazases? —¿Pobre Sylvia!... ¿no has dormido?...

(366) los soldados se banan todos los días. El lacayo encargado de traerla, no se ha atrevido a ir al lago, porque, según dice, los militares se burlaban de él, y por ved, ahí lo que ha resultado, a pesar de mis quejas y de mis observaciones. —Crisa, quiero que se arroje hasta la última gota de esa agua, que me no limpien el baño, y que vayan a buscar agua del lago. Ese mozo, ¿está loco? —Eso será muy pesado, señora: ¿habrá que calentar el baño. —Esperaré en la cama; vé pronto, y que eso no vuelva a repetirse. —Crisa estaba tan acostumbrada a las exigencias de su ama, que todas las preveía y jamás se estrababa; ejecutó sus órdenes inmediatamente, parecióndola muy natural que la marquesa no quisiese confiar su piel satinada, al mismo líquido que había tocado la ennegrecida epidermis de un soldado, por mas depurado que se hallase aquel líquido por la corriente y el fuego. —Camila volvió durante aquellos preparativos, exaltada, aliya y gozosa:

(363) mismo tiempo desembarazadas, de los señoritos mas elegantes; nadie hubiera sospechado a la mujer amante bajo aquel disfraz masculino. —Quisiera hacer mi dimisión de caballero, dijo riéndose; pero el doctor me ha hecho la observación de que debo conservar mi temible apariencia, durante mi permanencia aquí: porque con solo que se descubriera un poco mi verdadera calidad, ya no sería buena para nada en el porvenir. —El doctor tiene razon, caballero; os habeis dignado aceptar un papel que desempeñais a maravilla, y es preciso conservarle hasta el fin. Las facciones de la vizcondesa se alteraron al escuchar aquellas palabras: solo Mr. Mallia lo advirtió. —Hay instantes en que ese disfraz me pesa, doctor; quisiera dejarle en la casa para no volverle a tomar hasta el instante del peligro. Cuando se tiene la desgracia de ser mujer, suelen asaltar tentaciones de serlo completamente a vista de semejante felicidad.

tro aparatos que debieran funcionar en los trenes. A la presente todo ha quedado reducido a la nada; y parece que...

Esto dice un periódico de Sevilla: Nosotros no tenemos mas que repetir las mismas palabras y doleremos sobre todo de que en Córdoba, que fué donde el señor...

Moralejas. Al sentarse don Diego en una silla, dió un traspies y rompió una capinilla; y furioso de cólera don Diego la silla pecaora arrojó al fuego...

Don Juan. No sin zapatos a Mateo y un par de regalo, con buena idea. Ella cogió el regalo y con enojo, pilló se lo tira y le destroza un ojo. — Dijo bien don Simplicio...

A los que hijos tienen. Ha muerto en Barcelona después de horribles sufrimientos, un niño de dos años de edad, á causa de haber bebido una cantidad de aceite esencial de trementina, destinado á quitar manchas, y que los padres dejaron encima de una mesa. La prudencia evita. Un descuido costó en sus primeros días una bella existencia.

La fiereza de un borrego. Por el Juzgado de la derecha de esta capital se cita por delitos á José Ruiz, conocido por Borreguito; contra quien se sigue causa por haber herido á José Fragaro.

Perros leales. Cuenta un periódico que habiendo salido solos al campo tres perros de caza, propiedad de un rico labrador de Andalucía, levantaron un conejo que fue á refugiarse en su madriguera. Uno de los perros, corriendo tras él, entró por la boca, que era bastante grande, hasta una profundidad tal, que le fué imposible salir de ella. Después de haber escarvado inútilmente para sacarle, sus dos compañeros se volvieron á la casa de sus amos fatigados y tristes. Al otro día los dos perros se mar...

charon muy temprano, no pareciendo hasta la caída de la tarde llenos de sudor y de tierra y ensangrentadas las patas. Al otro día la misma desaparición tuvo lugar, con no poca estraneza del labrador, que al fin los vió volver trayendo en su compañía al compañero perdido. Era evidente que los otros dos perros le habían salvado, pues algunos trabajadores los habían visto dirigirse todos los días á un mismo punto, y después se observó que la boca de la madriguera se había agrandado desmesuradamente.

¡Qué apuros! Cuando por su mala estrella el pobre gacelero tiene que tomar la pluma de mal talante ó de buen, y alear de gacelillas tres columnas á lo menos, suda de calor y frío, y se le crisan los nervios, y dá tormento en un potro á su asno, leaado ingenio. No hay noticias estupidas, ni chismecillos, ni cuentos, y los cajistas le apromian — le punzan sus compañeros, y él se dá á todos los diablos — mientras se tira los pelos. — Entonces quisiera yo, — niñas, que fueseis á ver, — y la hallarías rablando, — amarillo y verde negro, — porque se buyeron las musas — y tiene perdido el pleito. — Consolado, pues, hermosas, — dad con vuestros trapicheos — pasto abundante á su pluma, — y original á sus versos.

Efectos de la ira. Un joven pintor de paisajes, con el corazón sensible y el humor inconsecuente, entraba una tarde en el pasaje de... de la coronada villa, con el objeto de comprar pinceles. Una modista, cuyos preciosos ojos le habían hecho consistir en otro tiempo mil locuras y con las que hacía alguno que había roto relaciones, le salió al encuentro y le apostrofó duramente. — Rosalia, le dijo él, no escandalices, porque harás que me enfada. — Mas Rosalia que tenía el carácter violento, no hizo caso de la amenaza, y pasó de las reconvenientes á injurias verbales á arrojarse sobre el amante infiel, tratando nada menos que de sacarle los ojos con sus preciosos deditos. El joven que tenía bastante fuerza y que se veía obligado á defenderse, cogió á la hermosa modista, la puso boca abajo sobre sus piernas, y sujetándola con una mano, con la otra le suministró á la faz del cielo y de cien testigos, la corrección con que se castiga á los niños incorregibles. El furor de es...

la desgracia fué tan violento, que Rosalia se vió atacada de una especie de epilepsia, y hubo que llevarla á su casa en el mas lastimoso estado.

Nueva industria. Un colega de la corte publica el siguiente suelto, que da á conocer un nuevo método inventado para explotar al prógimo: no carece de gracia y lo trasladamos á nuestras columnas por si acaso hubiera quien quisiese imitarlo por estas tierras. Dice así: —

Todos los que en los días templados de sol concurren á la fuente Castellana habrán visto sin duda entre la turba de chiquelos con arpas y violines, espedidores ambulantes de fósforos y salimbancos al aire libre, un pobre hombre, que armado de un clarinete viejísimo, se acerca de cuando en cuando á los paseantes que descansan en las sillas. Su fórmula, al dirigirse á las personas de quienes espera alguna retribución, es ésta: «Caballero, yo tocaría un poco el clarinete antes de pedirle á Vd., pero temo desgarrarle los oídos.»

Hé aquí, dicen casi siempre todos los que escuchan sus palabras, un hombre prudente, un hombre sin vanidad, un pobre que no se prevale de su desgracia para pedir limosna mortificando al prógimo. Y así diciendo, raro es el que no alargaba una moneda al modesto clarinetista, que repite la misma operación treinta ó cuarenta veces en la tarde.

Ayer, sin embargo, al acercarse á un amigo nuestro, tuvo éste la humorada de decirle: — Vaya, buen hombre, toques Vd. algo que su misma modestia me hizo presumir que no lo hará tan mal como asegura. — Caballero, si lo hago tan pesadamente... murmura el pobre diablo. — No importa, añadió nuestro amigo, yo soy apasionado al clarinete; toques usted algo, tengo empeño en oírle.

Viendo que no le quedaba escapatoria, el artista, todo confuso y turbado, exclamó con tono compungido. — Caballeros, vides, me dispensaréis; yo soy un pobre diablo que me basco de comer como puedo: en cuanto al clarinete les confieso fogosamente que en mi vida he sabido sacar de él un sonido solo: lo empleo... como amenaza.

Modas del vestido de boda se compone hoy de un trago de terciopelo ó de moaré apique blanco. La enagua...

vá guarnecida por 5 rulos de cisne, separados por un espacio de 10 centímetros. Chaleco igual al trage. Chaqueta cerrada desde el cuello, rodeada por los lados, y mas curvada que el chaleco, el cual se deja ver por abajo. Mangas muy largas con puño semi-ancho, abiertas por la costura; los brazos, cubiertos por una manga interior de tul á hollones, y guarnecidas de encage, pasan por las aberturas de las mangas de la chaqueta. Esta lleva todo alrededor rulos de cisne que tambien guarnecen las sisas. El extremo de las mangas y los delanteros, de la chaqueta se cierran con presillas de pasamanería blanca. Gran velo de tul blanco; guinalda de espino blanco y azahar, ramillete igual colocado en el chaleco, debajo de la abertura de la chaqueta. Botiles y guantes blancos.

Trage de moaré apique malva, onlado por un rizado estrecho, apañonado, sobre el que corre un guipur, negro estrecho, con el dibujo en el aire. Un ancho entredos de guipur negro, rodeado por otro guipur estrecho, guarnecido por abajo el trage, sube por ambos lados formando delantal, y se va aproximando al del lado opuesto al subir hacia el talle; disminuye de ancho en el corpiño, y se separa del otro dirigiéndose á los hombros; después guarnece el escote por delante. Borsas y azos de pasamanería van colocados en el delantero de la enagua y del corpiño. Mangas semi-anchas, guarnecidas como la enagua. Chacchetas largas. Sombrero de crespón blanco con plumas, y diadema de margaritas malvas.

Registro de carnes. Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del registro de carnes en el día 12 de marzo para el abasto semanal de esta población.

Table with columns: RESES, ABASTECEDORES, PRECIOS. Lists names like D. Joaquín Torre, Juan Roldán, Ana Montilla, Pedro Morates, Pedro Suarez, Ramon Dieguez, Rafael Aranda, Rafael Alonso, Manuel Lopez, Aguilár.

Table with names and numbers: Pedro Suarez 44, Manuel Delgado 44, Julian Cárdenas 44, Antonio Marchal 44, Juan Casanova 44, Manuel Molina 44 1/2, Rafael Alonso 45, Pedro Suarez 45, Julian Cárdenas 45, Francisco Sánchez 46, Chozas 46, Reses menores 46, Juan Tejedera 46, Manuel Telles 46, (cabrio) 46, Antonio de Dios 46, (lanar) 46 1/2, Juan José Delgado, (cabrio) 46, Antonio de Dios 46, (lanar) 46 1/2, Juan José Delgado, (cabrio) 46, (lanar) 46 1/2, Juan José Delgado, (cabrio) 46, (lanar) 46 1/2.

Queda cerrado el registro de reses menores y abierto el de mayores, y facultado el administrador del matadero para admitir proposiciones que mejoren las hechas y aseguren el abasto, autorizándose á los abastecedores para mejorar las anteriores proposiciones. Precios al público: 44 cuartos en reses mayores y 38 en las menores. El secretario de la redacción: ISIDRO BADAJO.

Boletín religioso.

Hoy. — La traslación de Sta. Florentina virgen. — Juvenio circular. — En la iglesia de la Concepción. — En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Sr. D. José María Avila y Laglera, cañonigo de la misma. — Cuanto día de novena del Señor S. José en la ermita de S. Juan de Letran, al toque de oraciones. — Continúan en las parroquias los ejercicios de cuarenta como en el año anterior. — Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Salud, en su iglesia. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34: d

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14 de marzo. Consolidado 81-60 c. Diferido 80-75 c. Deuda amortizable de primera clase 26-23 c. Id. de segunda 19-10 c. Id. del personal 23-10 c. Acciones del Banco de España 210-00 c. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres á 90 días fecha, 50-38 p. París á 8 días vista 5-25 c.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 de marzo, á igual hora del día 13. Trigo 20 fanegas de 00 á 59 rs. Cebada 80 fanegas de 00 á 30. Aceite en los molinos á 40. Jabón blanco á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 64 á 74. Cebada de 26 á 28. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 61 á 73 1/2. Cebada de 25 á 26. Habas á 41. Aceite á depósito de 00 á 44 1/2. para el consumo á 34. GRANADA. Trigo de 30 á 59. Cebada de 26 á 27. Habas de 35 á 37. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 54 á 69. Cebada de 24 á 34. Habas de 44 á 47. Aceite de 00 á 47. JAZEN. Trigo de 43 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 28 á 30. Aceite de 00 á 50. JEREZ. Trigo de 63 á 70. Cebada de 26 á 34. Habas de 50 á 56. Aceite de 49 á 50.

Ferrocarril.

Salen para Madrid todos los días á las 10 de la noche. Entrar los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. La Madridiense. Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entrar los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Empresa de trasportes. En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benacón, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14, antes del Potosí. Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de la Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan pronto por la proximidad á la estación del ferrocarril. La ida de los galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos horas. Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo su precio convencional. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potosí posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Diligencias.

Salen para Madrid los días impares á las 12 de la tarde. Entrar los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. La Madridiense. Salen para Madrid los días pares á las 10 de la noche. Entrar los impares á las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86. Empresa de trasportes. En combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benacón, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano núm. 14, antes del Potosí. Mensajerías aceleradas de B. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de la Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan pronto por la proximidad á la estación del ferrocarril. La ida de los galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos horas. Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo su precio convencional. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potosí posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalc...

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de...

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 5. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — S. Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — San Basilio, 14. — Mercedes, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEX. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alfonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Torre. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madona. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Frangueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS. — Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES. — El frangueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo y otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. — Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo y otro de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. — Un sello de 3 rs. por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. — Además de los sellos de frangueo y otro de 2 rs. Por los vapores ingleses. — Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. — Además de los sellos de frangueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. — Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. — Es voluntario el frangueo. — Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. — Además del frangueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. — El frangueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no frangueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. — Además del frangueo, un sello de 4 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC. — No se puede franguear.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalc...

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 5. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — S. Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — San Basilio, 14. — Mercedes, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEX. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alfonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Torre. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madona. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Frangueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS. — Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES. — El frangueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo y otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. — Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo y otro de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. — Un sello de 3 rs. por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. — Además de los sellos de frangueo y otro de 2 rs. Por los vapores ingleses. — Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. — Además de los sellos de frangueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. — Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. — Es voluntario el frangueo. — Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. — Además del frangueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. — El frangueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no frangueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. — Además del frangueo, un sello de 4 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC. — No se puede franguear.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalc...

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 4. — S. Pedro, 2. — S. Andrés, 5. — S. Lorenzo, 4. — Sta. Marina, 5. — S. Nicolás de la Villa, 6. — S. Miguel, 7. — Compañía, 8. — S. Juan, 9. — Agerquia, 10. — Santiago, 11. — Magdalena, 12. — Espíritu Santo, 13. — San Basilio, 14. — Mercedes, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del Puerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEX. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alfonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Torre. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madona. MONTORO. Francisco de Luque. ECIA. Antonio Escalera.

Frangueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS. — Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES. — El frangueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo y otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. — Un sello de 4 reales por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo y otro de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. — Un sello de 3 rs. por cada media onza ó fracción de ella. — Además de los sellos de frangueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. — Además de los sellos de frangueo y otro de 2 rs. Por los vapores ingleses. — Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. — Además de los sellos de frangueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. — Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA. — Es voluntario el frangueo. — Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificados. — Además del frangueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. — El frangueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no frangueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. — Además del frangueo, un sello de 4 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC. — No se puede franguear.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalc...

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Remate para el dia 15 de Abril a las 12 de su mañana.

Fincas Rústicas.

Menor cuantía.

Núm. 2849 del inventario. Una dehesa de tierra manchon, nombrada Boval, procedente del caudal de Propios de la villa de los Blazquez...

16875

Núm. 2837 del inventario. Un pedazo de terreno manchon, nombrado cerro Zorrero, de la anterior procedencia, que radica en la sierra, término de la villa de los Blazquez...

640

Núm. 2838 del inventario. Otro pedazo de terreno manchon, nombrado Quiruela, de la anterior procedencia, que radica en la sierra, término de la villa de los Blazquez...

180

Núm. 2839 del inventario. Otro pedazo de terreno manchon, de la procedencia anterior, que radica en la sierra, término de la villa de los Blazquez...

405

Núm. 2840 del inventario. El arbolado existente en una haza de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Pedro Narvaez, procedente del caudal de Propios de Belméz...

120

Núm. 2841 del inventario. El arbolado existente en una haza de 40 fanegas de tierra, de la propiedad de Martín García de la procedencia anterior, que radica en la Nava de D. Jaime...

500

Núm. 2842 del inventario. El arbolado existente en una haza de 8 fanegas de tierra, de la propiedad de los herederos de Pedro Fernandez, de la procedencia anterior, que radica en el Cañal, término de la villa de Belméz...

535

Núm. 2843 del inventario. El arbolado existente en una haza de 10 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Manuel Lozano, de la anterior procedencia, que radica en el Cañal, término de Belméz...

182

Núm. 2844 del inventario. El arbolado existente en una haza de 48 fanegas de tierra, de la propiedad de Pedro Cabrera y Pedro Herrero, de la anterior procedencia, que radica en cañada de D. Jaime...

1806

Núm. 2845 del inventario. El arbolado existente en una haza de 3 fanegas de tierra, de la propiedad de D. Joaquín Zamorano, de la anterior procedencia, que radica en la Nava de D. Jaime...

490

Núm. 2846 del inventario. El arbolado existente en un pedazo de terreno de 5 fanegas de tierra ó vereda de ganados, de la anterior procedencia, que radica en la Nava de D. Jaime...

renta anual que le han graduado los peritos en 157,50 y tasado en tipo para la subasta.

160

Núm. 2847 del inventario. El arbolado existente en una vereda ó colada de 7 fanegas de tierra, que radica en el Bujadillo ó Campiñuelas, de la anterior procedencia, término de Belméz...

855

Núm. 2848 del inventario. El arbolado existente en una colada de 30 varas de latitud, de 3 fanegas de tierra, de la anterior procedencia, que radica en el Cañal, término de Belméz...

140

Núm. 623 del inventario. Una casa solar sita en la villa de Fuente Obejuna, calle Corredera, sin número de poblacion, procedente de su Beneficencia...

Menor cuantía.

Núm. 678 del inventario. Otra casa solar, en la villa de Fuente Obejuna, sin número de poblacion en la calle Corredera, procedente de su Beneficencia...

1080

Núm. 679 del inventario. Otra casa solar en la villa de Fuente Obejuna, calle Corredera, sin número de poblacion, procedente de su Beneficencia...

1200

Núm. 680 del inventario. Otra casa solar en la villa de Fuente Obejuna, calle Trisaca, sin número de poblacion, procedente de su Beneficencia...

900

Núm. 680 del inventario. Otra casa solar en la villa de Fuente Obejuna, calle Trisaca, sin número de poblacion, procedente de su Beneficencia...

1500

POSFATO DE HIERRO DE LERAS, DOCTOR EN CIENCIAS, INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS, & A. Este nuevo ferruginoso reúne la composición de los huesos y de la sangre...

Rob Boyveau Laffeteur. Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina...

EL BRILLANTE, Cristales planos, á precios de fábrica, se ponen á domicilio. Espartería números 40 y 42.

NO MAS CANAS! LE CHROMACOME, tinctura inapreciable descubierta por el químico William W. A. T. Le Chromacome tinte los cabellos y la barba EN TODOS COLORES...

PARA LA VENTA POR MAYOR, dirigirse en Cádiz á los Sres. Tacconet y comp. calle de S. Francisco núm. 13, depositarios generales. Y PARA LA VENTA POR MENOR, en Córdoba D. Diego de Raya...

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS - A la Imprenta de D. Fausto García Teña, calle de S. Fernando, núm. 34, ha llegado un gran surtido de todas clases...

ARRENDAMIENTO. En subasta que tendrá lugar el 24 del presente de 12 á 4 de su mañana, en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernán-Pérez en Madrid...

ARRENDAMIENTO. Desde 1.º de Enero de 1861 se arriendan los Cortijos de las Sillas y de Nicolás, término de Montoro, á la persona que conviniere podrá acercarse á la Secretaría del Excmo. Sr. Marques de Villaverde...

PERDIDA. Se suplica al dueño de la casa en donde se ha quedado, por un olvido involuntario, un paraguas carmesi, cenefa del mismo color, de resorte, puño de cuerno embutido y de ballenas, se sirva enviarlo á la calle de San Pablo, número 3...

INTERESANTE. De la huerta Cirica, término de Nava la Grotta, se ha fugado un joven de 18 años llamado Rafael Serrano, de buena estatura y rubio, con pantalón de paño somonte y su expote nuevo...

COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, Ú ORACION DIARIA. Están publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs. cada uno en toda España...

PERMUTA. Un joven que ha sido colocado de meritorio, con 4000 rs. de sueldo en la Administracion de Correos de Sevilla, no tendrá inconveniente en permutar por otro destino de igual categoría y sueldo en la Administracion de Rentas...

GIBRALTAR ANTE LA HISTORIA, LA DIPLOMACIA Y LA POLITICA. Por D. Francisco María Tubino. Esta obra consta de un solo volumen de 300 páginas en 8.º mayor á 44 rs. y en el despacho de este periódico hay comision para su venta.